

DISTRITO ESCOLAR 4J ESCUELAS PÚBLICAS DE EUGENE
Departamento de Transporte
Línea Informativa: 541-790-7474

ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA: POR FAVOR LEAN Y DIALOGUEN SOBRE LAS SIGUIENTES REGLAS CON SU HIJO

Las siguientes son reglas y regulaciones establecidas por el Estado de Oregón y el Distrito de Escuelas 4J para los estudiantes que utilizan los autobuses escolares. Para ser elegible para viajar en un bus, un estudiante de escuela primaria **DEBE** residir a una milla o más de la escuela y los estudiantes de escuela secundaria **DEBEN** residir a una milla y media o más de la escuela. Todos los estudiantes deben llegar a la parada del bus **5 minutos antes** de la hora programada. Las reglas enlistadas abajo, aplican además a la conducta del estudiante en todas las paradas de bus.

1. Los pupilos que son transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús escolar.
2. Las peleas, luchas, o comportamiento bullicioso está prohibido en el autobús escolar.
3. Los pupilos sólo deberán utilizar la puerta de emergencia sólo en caso de emergencia.
4. Los pupilos deberán estar a tiempo para tomar el autobús escolar tanto en la mañana como en la tarde.
5. Los pupilos no deberán traer animales, armas de fuego, armas, u otro material que sea potencialmente peligroso o de riesgo en el bus.
6. Los pupilos deberán permanecer sentados mientras el autobús escolar está en movimiento.
7. Los pupilos podrán ser asignados a asientos específicos por e conductor del autobús escolar.
8. Cuando sea necesario cruzar la calle, los pupilos deberán cruzar enfrente del autobús escolar o como lo indique el conductor del autobús escolar.
9. Los pupilos no deberán sacar sus manos, brazos, o cabezas por las ventanas del autobús escolar.
10. Los pupilos deberán tener autorización escrita para bajar del autobús escolar en otro lugar que no sea la casa o la escuela.
11. Los pupilos deberán conversar en un tono normal; hablar en voz demasiado alta o lenguaje soez está prohibido.
12. Los pupilos no deberán abrir o cerrar las ventanas sin la autorización del conductor.
13. Los pupilos deberán mantener limpio el autobús escolar y deben evitar dañarlo.
14. Los pupilos deberán ser corteses con el conductor, con sus compañeros y transeúntes.
15. Los pupilos que se nieguen a obedecer pronto las instrucciones del conductor o se nieguen a obedecer las regulaciones, pueden perder su privilegio de viajar en los autobuses escolares.
16. Las reglas que gobiernan los pupilos al viajar en el autobús escolar deben mantenerse en un lugar prominentemente visible en todos los autobuses escolares.

Por favor llene toda información solicitada y devuélvala a la oficina de la escuela. **Un estudiante por formulario.** Escriba en letra imprenta por favor

Nombre del Estudiante: _____

Escuela _____

Dirección del Estudiante: _____

Bus A LA Escuela:

Ruta del Autobús: ejemplo (RT43) _____

Número de la parada del autobús ejemplo (109.023) _____

Descripción de la Parada del Bus ejemplo (en la calle 8 y Garfield) _____

Bus DESDE LA Escuela:

Ruta del Bus: ejemplo (RT43) _____

Número de la parada del bus ejemplo (109.023) _____

Descripción de la Parada del Bus ejemplo (en la calle 8 y Garfield) _____

Firma del Estudiante

Firma del Padre de Familia

Fecha:

Office Use Only: Student ID#

Send original via courier to Transportation